

ANEXO.

A) 1º DE ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS MÍNIMOS.

1. Conocer y distinguir los tipos de texto: narrativo, descriptivo, dialogado, expositivos y periodísticos.
2. Estructurar los textos narrativos en sus partes fundamentales.
3. Resumir adecuadamente un texto.
4. Redactar un texto coherente y correcto sobre algún tema dado.
5. Conocer e identificar los principales géneros y subgéneros literarios.
6. Identificar los versos (midiendo sílabas y reconociendo rimas) y estrofas básicas: romance, redondilla, cuarteto, terceto.
7. Analizar la categoría gramatical de las palabras. Distinguir simples de derivadas y compuestas, señalando lexema y morfemas.
8. Conjugación verbal regular.
9. Familia léxica y campo semántico: distinguir conceptos y saber agrupar sus componentes. Reconocer sinónimos y antónimos, polisemia, hiperonimia e hiponimia.
10. Conocer y aplicar las reglas de escritura para la corrección gráfica, tildes y puntuación básica de un texto.

METODOLOGÍA.

Atenderá a la diversidad de los alumnos, de manera que, ante cualquier dificultad en la comprensión de los contenidos, estos se trabajarán de formas y ritmos diferentes, de tal manera que se facilite su adquisición. Teniendo en cuenta la *Instrucción 4/2020, de 18 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación*, «las actividades propuestas por el profesorado deberán tener muy presentes la edad del alumnado, su grado de autonomía y las condiciones sociofamiliares que le afectan» (núm. 11), por lo que los docentes recomendarán el trabajo a través de diferentes actividades siempre que estas sean fácilmente asumibles por los discentes, teniendo en cuenta que «en ningún caso esas actividades pueden provocar el retraso del alumnado que no cuente con los medios adecuados para llevarlas a cabo» (núm. 18).

El Departamento es consciente de las dificultades personales y familiares que la situación de excepcionalidad haya podido provocar en los alumnos y en su entorno, y por ello sus profesores adaptarán las actividades en función de los diferentes ritmos de

aprendizaje, entre los que se incluye las condiciones de acceso a las vías telemáticas para el trabajo.

Para mantener una relación fluida entre profesores y alumnos, aquellos emplearán las herramientas y aplicaciones tecnológicas que consideren necesarias para el ejercicio de su labor, siempre que ofrezcan garantías de que todos los alumnos disponen de dichas herramientas. De modo apriorístico, sin que la mera enumeración suponga restricción, los docentes utilizarán, preferentemente, la plataforma educativa *Rayuela* para comunicarse con sus alumnos, a lo que podrán sumar la recomendación de actividades a través del correo electrónico, *eScholarium* y *YouTube*, *Classroom*, *Whatsapp*...

El Departamento asume «la necesaria y prioritaria consolidación de los aprendizajes fundamentales mediante la recuperación, el repaso y refuerzo de contenidos, y el mayor beneficio posible para la evolución académica del alumnado y su acceso a niveles educativos superiores» (núm. 17), tal y como indica la *Instrucción*, por eso ahondará en la propuesta de actividades de recuperación y refuerzo a los alumnos que hayan presentado dificultades en la primera y en la segunda evaluación o que, incluso, hayan obtenido una evaluación negativa, ello «con el objetivo prioritario de que los estudiantes no pierdan el curso por esta circunstancia ni se perjudiquen su progresión educativa y su deseable permanencia en el sistema» (núm. 28).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la *Instrucción 4/2020*, «se priorizará el valor diagnóstico y formativo de la evaluación» (núm. 30), de tal manera que los profesores proveerán todos los mecanismos necesarios para garantizar la evaluación objetiva de los alumnos aun por medios telemáticos, siempre que sean accesibles y asumibles para todos los discentes y que permitan la necesaria identificación indubitable de los alumnos para, precisamente, coadyuvar a la objetividad de la evaluación y posterior calificación.

La evaluación, que será diagnóstica, «continua, formativa y procesual» (núm. 38), se sustentará en la entrega puntual de las tareas sobre los contenidos mínimos explicitados que los profesores recomienden a los alumnos. Los docentes tendrán en cuenta las condiciones personales y familiares de los discentes (así como sus posibilidades de acceso a las vías telemáticas) para asumir plazos más laxos de modo personalizado.

Se tendrá en cuenta, igualmente, la limpieza en la presentación de las tareas, así como las correctas expresiones gramatical y ortográfica, que sin duda forman parte de los contenidos mínimos de la materia. Será fundamental que las tareas entregadas por los alumnos contengan los contenidos y competencias que el profesor haya indicado en la propuesta.

La calificación final de los alumnos se basará en los resultados que obtuvieron en las dos primeras evaluaciones del curso. Las actividades del tercer trimestre «no

podrán en ningún caso suponer una minoración de los resultados obtenidos» (núm. 19), aunque sí incrementar su nota final.

Los profesores pondrán especial énfasis en la recuperación de los alumnos que hayan suspendido una o las dos evaluaciones anteriores y de aquellos que tengan la asignatura pendiente de cursos anteriores, y lo harán mediante la propuesta de actividades de refuerzo, repaso y recuperación sobre los contenidos mínimos y garantizando las posibilidades de acceso de los alumnos a las vías telemáticas, sus circunstancias personales y familiares y sus ritmos de aprendizaje.

B) 2º DE ESO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 2º DE E.S.O.

CONTENIDOS MÍNIMOS.

1. Saber reconocer los elementos de la comunicación en un acto comunicativo oral o escrito. Distinguir y saber aplicar las Funciones del Lenguaje.
2. Conocer e identificar los textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
3. Saber estructurar en sus partes fundamentales los textos narrativos.
4. Resumir adecuadamente un texto e identificar su tema.
5. Elaborar textos sencillos de tipo descriptivo, narrativo, dialogado, expositivo y argumentativo con coherencia y corrección ortográfica.
6. Conocer e identificar los géneros literarios y subgéneros estudiados.
7. Identificar versos de cualquier tipo, aplicando las reglas de medida y conociendo los tipos de rimas. Saber reconocer las estrofas fundamentales. Distinguir los recursos literarios más frecuentes, tales como tropos y figuras de repetición.
8. Análisis morfológico de cualquier tipo de palabra. Distinción de los tiempos verbales, sus modos y aspectos: dominar la conjugación regular e irregular.
9. Analizar estructuras sencillas de oraciones simples, clasificando los tipos de complementos verbales, los predicados y la modalidad oracional. Reconocer los tipos de sintagmas y sus estructuras correspondientes.
10. Sinonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia. Campos semánticos y familias léxicas. Aplicación y uso de estos conceptos para los análisis de palabras y la creación léxica.. Distinción de lexemas y morfemas.
11. Aplicar las reglas ortográficas en la composición de textos: grafías, puntos, comas, dos puntos , punto y coma y tildes.

METODOLOGÍA

Atenderá a la diversidad de los alumnos, de manera que, ante cualquier dificultad en la comprensión de los contenidos, estos se trabajarán de formas y ritmos diferentes, de tal manera que se facilite su adquisición. Teniendo en cuenta la *Instrucción 4/2020, de 18 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación*, «las actividades propuestas por el profesorado deberán tener muy presentes la edad del alumnado, su grado de autonomía y las condiciones sociofamiliares que le afectan»

(núm. 11), por lo que los docentes recomendarán el trabajo a través de diferentes actividades siempre que estas sean fácilmente asumibles por los discentes, teniendo en cuenta que «en ningún caso esas actividades pueden provocar el retraso del alumnado que no cuente con los medios adecuados para llevarlas a cabo» (núm. 18).

El Departamento es consciente de las dificultades personales y familiares que la situación de excepcionalidad haya podido provocar en los alumnos y en su entorno, y por ello sus profesores adaptarán las actividades en función de los diferentes ritmos de aprendizaje, entre los que se incluye las condiciones de acceso a las vías telemáticas para el trabajo.

Para mantener una relación fluida entre profesores y alumnos, aquellos emplearán las herramientas y aplicaciones tecnológicas que consideren necesarias para el ejercicio de su labor, siempre que ofrezcan garantías de que todos los alumnos disponen de dichas herramientas. De modo apriorístico, sin que la mera enumeración suponga restricción, los docentes utilizarán, preferentemente, la plataforma educativa *Rayuela* para comunicarse con sus alumnos, a lo que podrán sumar la recomendación de actividades a través del correo electrónico, *eScholarium* y *YouTube*, *Classroom*, *Whatsapp*...

El Departamento asume «la necesaria y prioritaria consolidación de los aprendizajes fundamentales mediante la recuperación, el repaso y refuerzo de contenidos, y el mayor beneficio posible para la evolución académica del alumnado y su acceso a niveles educativos superiores» (núm. 17), tal y como indica la *Instrucción*, por eso ahondará en la propuesta de actividades de recuperación y refuerzo a los alumnos que hayan presentado dificultades en la primera y en la segunda evaluación o que, incluso, hayan obtenido una evaluación negativa, ello «con el objetivo prioritario de que los estudiantes no pierdan el curso por esta circunstancia ni se perjudiquen su progresión educativa y su deseable permanencia en el sistema» (núm. 28).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la *Instrucción 4/2020*, «se priorizará el valor diagnóstico y formativo de la evaluación» (núm. 30), de tal manera que los profesores proveerán todos los mecanismos necesarios para garantizar la evaluación objetiva de los alumnos aun por medios telemáticos, siempre que sean accesibles y asumibles para todos los discentes y que permitan la necesaria identificación indubitable de los alumnos para, precisamente, coadyuvar a la objetividad de la evaluación y posterior calificación.

La evaluación, que será diagnóstica, «continua, formativa y procesual» (núm. 38), se sustentará en la entrega puntual de las tareas sobre los contenidos mínimos explicitados que los profesores recomienden a los alumnos. Los docentes tendrán en cuenta las condiciones personales y familiares de los discentes (así como sus posibilidades de acceso a las vías telemáticas) para asumir plazos más laxos de modo personalizado.

Se tendrá en cuenta, igualmente, la limpieza en la presentación de las tareas, así como las correctas expresiones gramatical y ortográfica, que sin duda forman parte de los contenidos mínimos de la materia. Será fundamental que las tareas entregadas por los alumnos contengan los contenidos y competencias que el profesor haya indicado en la propuesta.

La calificación final de los alumnos se basará en los resultados que obtuvieron en las dos primeras evaluaciones del curso. Las actividades del tercer trimestre «no podrán en ningún caso suponer una minoración de los resultados obtenidos» (núm. 19), aunque sí incrementar su nota final.

Los profesores pondrán especial énfasis en la recuperación de los alumnos que hayan suspendido una o las dos evaluaciones anteriores y de aquellos que tengan la asignatura pendiente de cursos anteriores, y lo harán mediante la propuesta de actividades de refuerzo, repaso y recuperación sobre los contenidos mínimos y garantizando las posibilidades de acceso de los alumnos a las vías telemáticas, sus circunstancias personales y familiares y sus ritmos de aprendizaje.

C) 3º DE ESO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 3º DE E.S.O.

CONTENIDOS MÍNIMOS

En cuanto a la comprensión y utilización de la lengua oralmente y por escrito en relación con la situación, los alumnos deberán alcanzar los siguientes objetivos mínimos:

1. Captar las ideas esenciales de textos orales y escritos, y expresarlas con corrección sintáctica y propiedad léxica por escrito mediante esquemas y resúmenes. Este objetivo se deberá cumplir tanto en el análisis de textos expositivos como en los de los argumentativos, narrativos, descriptivos y dialogados.

2. Elaborar textos de síntesis de información sobre un tema determinado mediante la consulta de fuentes diversas.

3. Saber exponer oralmente un tema ajustándose a un guión previo y siguiendo la ordenación incluida en él.

4. Crear textos escritos de tipo narrativo, descriptivo, dialogado, expositivo y argumentativo con las coherencia, cohesión y corrección gramatical y ortográfica adecuadas.

5. Reconocer y ser capaz de utilizar las estructuras formales de los tipos de texto narrativos, descriptivos y dialogados.

6. Conocer y usar las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas.

7. Reconocer las categorías gramaticales de la lengua, sus funciones y la estructura y clasificación de la oración simple, así como las de los diferentes sintagmas (funciones y estructuras).

8. Conocimiento y uso correcto de las formas verbales.

9. Reconocer los principales fenómenos léxicos y semánticos, así como ser capaz de establecer relaciones significativas entre ellos.

10. Conocer la variedad lingüística de España, así como la riqueza cultural aneja a ella. Conocer las distintas variedades dialectales, con especial atención a la propia: la

extremeña. Conocer las distintas situaciones que comporta la variedad lingüística y dialectal. Valorarlas con respeto. Conocer el origen y la distribución geográfica de lenguas y dialectos.

11. Reconocer y caracterizar los principales géneros de la tradición literaria con especial aplicación al estudio de la literatura hasta el S. XVII.

12. Distinguir las principales épocas artísticas y literarias (hasta el S. XVII), sus rasgos característicos y los autores más representativos de cada una de ellas explicados en clase. Se incluyen las principales obras literarias de escritores extremeños. Conocer las obras y fragmentos representativos de la literatura castellana hasta el S. XVII, incluidos los extremeños.

13. Realizar comentarios de textos literarios (en verso y prosa) sencillos y guiados.

14. Ser capaz de buscar y manejar información tanto en soportes tradicionales como en los de las nuevas tecnologías.

METODOLOGÍA.

Atenderá a la diversidad de los alumnos, de manera que, ante cualquier dificultad en la comprensión de los contenidos, estos se trabajarán de formas y ritmos diferentes, de tal manera que se facilite su adquisición. Teniendo en cuenta la *Instrucción 4/2020, de 18 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación*, «las actividades propuestas por el profesorado deberán tener muy presentes la edad del alumnado, su grado de autonomía y las condiciones sociofamiliares que le afectan» (núm. 11), por lo que los docentes recomendarán el trabajo a través de diferentes actividades siempre que estas sean fácilmente asumibles por los discentes, teniendo en cuenta que «en ningún caso esas actividades pueden provocar el retraso del alumnado que no cuente con los medios adecuados para llevarlas a cabo» (núm. 18).

El Departamento es consciente de las dificultades personales y familiares que la situación de excepcionalidad haya podido provocar en los alumnos y en su entorno, y por ello sus profesores adaptarán las actividades en función de los diferentes ritmos de aprendizaje, entre los que se incluye las condiciones de acceso a las vías telemáticas para el trabajo.

Para mantener una relación fluida entre profesores y alumnos, aquellos emplearán las herramientas y aplicaciones tecnológicas que consideren necesarias para el ejercicio de su labor, siempre que ofrezcan garantías de que todos los alumnos disponen de dichas herramientas. De modo apriorístico, sin que la mera enumeración suponga restricción, los docentes utilizarán, preferentemente, la plataforma educativa *Rayuela* para comunicarse con sus alumnos, a lo que podrán sumar la recomendación de actividades a través del correo electrónico, *eScholarium* y *YouTube*, *Classroom*, *Whatsapp*...

El Departamento asume «la necesaria y prioritaria consolidación de los aprendizajes fundamentales mediante la recuperación, el repaso y refuerzo de contenidos, y el mayor beneficio posible para la evolución académica del alumnado y su acceso a niveles educativos superiores» (núm. 17), tal y como indica la *Instrucción*, por eso ahondará en la propuesta de actividades de recuperación y refuerzo a los alumnos

que hayan presentado dificultades en la primera y en la segunda evaluación o que, incluso, hayan obtenido una evaluación negativa, ello «con el objetivo prioritario de que los estudiantes no pierdan el curso por esta circunstancia ni se perjudiquen su progresión educativa y su deseable permanencia en el sistema» (núm. 28).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la *Instrucción 4/2020*, «se priorizará el valor diagnóstico y formativo de la evaluación» (núm. 30), de tal manera que los profesores proveerán todos los mecanismos necesarios para garantizar la evaluación objetiva de los alumnos aun por medios telemáticos, siempre que sean accesibles y asumibles para todos los discentes y que permitan la necesaria identificación indubitable de los alumnos para, precisamente, coadyuvar a la objetividad de la evaluación y posterior calificación.

La evaluación, que será diagnóstica, «continua, formativa y procesual» (núm. 38), se sustentará en la entrega puntual de las tareas sobre los contenidos mínimos explicitados que los profesores recomienden a los alumnos. Los docentes tendrán en cuenta las condiciones personales y familiares de los discentes (así como sus posibilidades de acceso a las vías telemáticas) para asumir plazos más laxos de modo personalizado.

Se tendrá en cuenta, igualmente, la limpieza en la presentación de las tareas, así como las correctas expresiones gramatical y ortográfica, que sin duda forman parte de los contenidos mínimos de la materia. Será fundamental que las tareas entregadas por los alumnos contengan los contenidos y competencias que el profesor haya indicado en la propuesta.

La calificación final de los alumnos se basará en los resultados que obtuvieron en las dos primeras evaluaciones del curso. Las actividades del tercer trimestre «no podrán en ningún caso suponer una minoración de los resultados obtenidos» (núm. 19), aunque sí incrementar su nota final.

Los profesores pondrán especial énfasis en la recuperación de los alumnos que hayan suspendido una o las dos evaluaciones anteriores y de aquellos que tengan la asignatura pendiente de cursos anteriores, y lo harán mediante la propuesta de actividades de refuerzo, repaso y recuperación sobre los contenidos mínimos y garantizando las posibilidades de acceso de los alumnos a las vías telemáticas, sus circunstancias personales y familiares y sus ritmos de aprendizaje.

D) 4º DE ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 4º DE E.S.O.

CONTENIDOS MÍNIMOS.

1. Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.

2. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.

3. Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, y valorando la importancia de planificar de planificar y revisar el texto.

4. Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

5. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.

7. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.

9. Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.

METODOLOGÍA.

Atenderá a la diversidad de los alumnos, de manera que, ante cualquier dificultad en la comprensión de los contenidos, estos se trabajarán de formas y ritmos diferentes, de tal manera que se facilite su adquisición. Teniendo en cuenta la *Instrucción 4/2020, de 18 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación*, «las actividades propuestas por el profesorado deberán tener muy presentes la edad del alumnado, su grado de autonomía y las condiciones sociofamiliares que le afectan» (núm. 11), por lo que los docentes recomendarán el trabajo a través de diferentes actividades siempre que estas sean fácilmente asumibles por los discentes, teniendo en cuenta que «en ningún caso esas actividades pueden provocar el retraso del alumnado que no cuente con los medios adecuados para llevarlas a cabo» (núm. 18).

El Departamento es consciente de las dificultades personales y familiares que la situación de excepcionalidad haya podido provocar en los alumnos y en su entorno, y por ello sus profesores adaptarán las actividades en función de los diferentes ritmos de aprendizaje, entre los que se incluye las condiciones de acceso a las vías telemáticas para el trabajo.

Para mantener una relación fluida entre profesores y alumnos, aquellos emplearán las herramientas y aplicaciones tecnológicas que consideren necesarias para el ejercicio de su labor, siempre que ofrezcan garantías de que todos los alumnos disponen de dichas herramientas. De modo apriorístico, sin que la mera enumeración suponga restricción, los docentes utilizarán, preferentemente, la plataforma educativa *Rayuela* para comunicarse con sus alumnos, a lo que podrán sumar la recomendación de actividades a través del correo electrónico, *eScholarium* y *YouTube*, *Classroom*, *Whatsapp*.

El Departamento asume «la necesaria y prioritaria consolidación de los aprendizajes fundamentales mediante la recuperación, el repaso y refuerzo de contenidos, y el mayor beneficio posible para la evolución académica del alumnado y su acceso a niveles educativos superiores» (núm. 17), tal y como indica la *Instrucción*, por eso ahondará en la propuesta de actividades de recuperación y refuerzo a los alumnos que hayan presentado dificultades en la primera y en la segunda evaluación o que, incluso, hayan obtenido una evaluación negativa, ello «con el objetivo prioritario de que los estudiantes no pierdan el curso por esta circunstancia ni se perjudiquen su progresión educativa y su deseable permanencia en el sistema» (núm. 28).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la *Instrucción 4/2020*, «se priorizará el valor diagnóstico y formativo de la evaluación» (núm. 30), de tal manera que los profesores proveerán todos los mecanismos necesarios para garantizar la evaluación objetiva de los alumnos aun por medios telemáticos, siempre que sean accesibles y asumibles para todos los

discentes y que permitan la necesaria identificación indubitable de los alumnos para, precisamente, coadyuvar a la objetividad de la evaluación y posterior calificación.

La evaluación, que será diagnóstica, «continua, formativa y procesual» (núm. 38), se sustentará en la entrega puntual de las tareas sobre los contenidos mínimos explicitados que los profesores recomienden a los alumnos. Los docentes tendrán en cuenta las condiciones personales y familiares de los discentes (así como sus posibilidades de acceso a las vías telemáticas) para asumir plazos más laxos de modo personalizado.

Se tendrá en cuenta, igualmente, la limpieza en la presentación de las tareas, así como las correctas expresiones gramatical y ortográfica, que sin duda forman parte de los contenidos mínimos de la materia. Será fundamental que las tareas entregadas por los alumnos contengan los contenidos y competencias que el profesor haya indicado en la propuesta.

La calificación final de los alumnos se basará en los resultados que obtuvieron en las dos primeras evaluaciones del curso. Las actividades del tercer trimestre «no podrán en ningún caso suponer una minoración de los resultados obtenidos» (núm. 19), aunque sí incrementar su nota final.

Los profesores pondrán especial énfasis en la recuperación de los alumnos que hayan suspendido una o las dos evaluaciones anteriores y de aquellos que tengan la asignatura pendiente de cursos anteriores, y lo harán mediante la propuesta de actividades de refuerzo, repaso y recuperación sobre los contenidos mínimos y garantizando las posibilidades de acceso de los alumnos a las vías telemáticas, sus circunstancias personales y familiares y sus ritmos de aprendizaje.

BACHILLERATO.

1º DE BACHILLERATO.

CONTENIDOS MÍNIMOS.

Los alumnos deberán alcanzar, para ser evaluados positivamente, los siguientes objetivos mínimos.

- 1) Entender, comprender y diferenciar textos de distinto grado de complejidad, de géneros diversos y de distintas modalidades.
- 2) Expresar y comunicar con precisión ideas de acuerdo a la situación comunicativa concreta. Conocer y utilizar con corrección las reglas ortográficas.
- 3) Conocer las variedades de la lengua y valorar la pluralidad lingüística de España.
- 4) Reconocer cada categoría gramatical (clase y características) y analizar y clasificar oraciones simples y compuestas.

5) Situar y relacionar en el panorama literario los distintos movimientos (con sus correspondientes características), autores más importantes y obras más significativas.

6) Asimilar las lecturas obligatorias sabiendo explicar sus principales características y comentar correctamente otros textos recomendados.

7) Usar adecuadamente la lengua para buscar información y como herramienta básica para el aprendizaje en las restantes áreas.

METODOLOGÍA.

Atenderá a la diversidad de los alumnos, de manera que, ante cualquier dificultad en la comprensión de los contenidos, estos se trabajarán de formas y ritmos diferentes, de tal manera que se facilite su adquisición. Teniendo en cuenta la *Instrucción 4/2020, de 18 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación*, «las actividades propuestas por el profesorado deberán tener muy presentes la edad del alumnado, su grado de autonomía y las condiciones sociofamiliares que le afectan» (núm. 11), por lo que los docentes recomendarán el trabajo a través de diferentes actividades siempre que estas sean fácilmente asumibles por los discentes, teniendo en cuenta que «en ningún caso esas actividades pueden provocar el retraso del alumnado que no cuente con los medios adecuados para llevarlas a cabo» (núm. 18).

El Departamento es consciente de las dificultades personales y familiares que la situación de excepcionalidad haya podido provocar en los alumnos y en su entorno, y por ello sus profesores adaptarán las actividades en función de los diferentes ritmos de aprendizaje, entre los que se incluye las condiciones de acceso a las vías telemáticas para el trabajo.

Para mantener una relación fluida entre profesores y alumnos, aquellos emplearán las herramientas y aplicaciones tecnológicas que consideren necesarias para el ejercicio de su labor, siempre que ofrezcan garantías de que todos los alumnos disponen de dichas herramientas. De modo apriorístico, sin que la mera enumeración suponga restricción, los docentes utilizarán, preferentemente, la plataforma educativa *Rayuela* para comunicarse con sus alumnos, a lo que podrán sumar la recomendación de actividades a través del correo electrónico, *eScholarium* y *YouTube*, *Classroom*, *Whatsapp*...

El Departamento asume «la necesaria y prioritaria consolidación de los aprendizajes fundamentales mediante la recuperación, el repaso y refuerzo de contenidos, y el mayor beneficio posible para la evolución académica del alumnado y su acceso a niveles educativos superiores» (núm. 17), tal y como indica la *Instrucción*, por eso ahondará en la propuesta de actividades de recuperación y refuerzo a los alumnos que hayan presentado dificultades en la primera y en la segunda evaluación o que, incluso, hayan obtenido una evaluación negativa, ello «con el objetivo prioritario de que los estudiantes no pierdan el curso por esta circunstancia ni se perjudiquen su progresión educativa y su deseable permanencia en el sistema» (núm. 28).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la *Instrucción 4/2020*, «se priorizará el valor diagnóstico y formativo de la evaluación» (núm. 30), de tal manera que los profesores proveerán todos los mecanismos necesarios para garantizar la evaluación objetiva de los alumnos aun por medios telemáticos, siempre que sean accesibles y asumibles para todos los discentes y que permitan la necesaria identificación indubitable de los alumnos para, precisamente, coadyuvar a la objetividad de la evaluación y posterior calificación.

La evaluación, que será diagnóstica, «continua, formativa y procesual» (núm. 38), se sustentará en la entrega puntual de las tareas sobre los contenidos mínimos explicitados que los profesores recomienden a los alumnos. Los docentes tendrán en cuenta las condiciones personales y familiares de los discentes (así como sus posibilidades de acceso a las vías telemáticas) para asumir plazos más laxos de modo personalizado.

Se tendrá en cuenta, igualmente, la limpieza en la presentación de las tareas, así como las correctas expresiones gramatical y ortográfica, que sin duda forman parte de los contenidos mínimos de la materia. Será fundamental que las tareas entregadas por los alumnos contengan los contenidos y competencias que el profesor haya indicado en la propuesta.

La calificación final de los alumnos se basará en los resultados que obtuvieron en las dos primeras evaluaciones del curso. Las actividades del tercer trimestre «no podrán en ningún caso suponer una minoración de los resultados obtenidos» (núm. 19), aunque sí incrementar su nota final.

Los profesores pondrán especial énfasis en la recuperación de los alumnos que hayan suspendido una o las dos evaluaciones anteriores y de aquellos que tengan la asignatura pendiente de cursos anteriores, y lo harán mediante la propuesta de actividades de refuerzo, repaso y recuperación sobre los contenidos mínimos y garantizando las posibilidades de acceso de los alumnos a las vías telemáticas, sus circunstancias personales y familiares y sus ritmos de aprendizaje.

2º DE BACHILLERATO.

CONTENIDOS MÍNIMOS.

Los alumnos deberán alcanzar, para ser evaluados positivamente, los siguientes objetivos mínimos.

1) Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.

2) Conocer las características generales del español de América y algunas de sus variedades, así como las semejanzas y diferencias entre la norma hispanoamericana y la peninsular, a través de manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación.

3) Caracterizar textos orales y escritos pertenecientes a ámbitos de uso diversos, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.

4) Identificar el tema y la estructura de textos periodísticos y académicos, de opinión y de divulgación científica, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.

5) Caracterizar textos orales y escritos pertenecientes a ámbitos de uso diversos, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.

6) Este criterio evaluará la capacidad para identificar, clasificar y caracterizar diferentes géneros de texto, usando criterios variados y complementarios, como son el ámbito de uso, el canal, el tema, la intención, el esquema textual. Se evaluará igualmente la capacidad de los alumnos para poner en relación los factores de la situación de comunicación que intervienen en la producción de los textos y los rasgos relevantes de su registro.

7) Identificar el tema y la estructura de textos periodísticos y académicos, de opinión y de divulgación científica, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.

8) Realizar una exposición oral sobre un tema polémico, exponiendo las diversas opiniones que se sostienen sobre él y evaluando los diferentes argumentos que se aducen.

9) Componer textos argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.

10) Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de la literatura contemporánea, prestando atención a la escrita por autores extremeños, utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y los distintos movimientos y autores.

11) Realizar un trabajo crítico sobre la lectura de una obra significativa del siglo XX, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

METODOLOGÍA.

Atenderá a la diversidad de los alumnos, de manera que, ante cualquier dificultad en la comprensión de los contenidos, estos se trabajarán de formas y ritmos diferentes, de tal manera que se facilite su adquisición. Teniendo en cuenta la *Instrucción 4/2020, de 18 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación*, «las actividades propuestas por el profesorado deberán tener muy presentes la edad del alumnado, su grado de autonomía y las condiciones sociofamiliares que le afectan» (núm. 11), por lo que los docentes recomendarán el trabajo a través de diferentes actividades siempre que estas sean fácilmente asumibles por los discentes, teniendo en cuenta que «en ningún caso esas actividades pueden provocar el retraso del alumnado que no cuente con los medios adecuados para llevarlas a cabo» (núm. 18).

El Departamento es consciente de las dificultades personales y familiares que la situación de excepcionalidad haya podido provocar en los alumnos y en su entorno, y por ello sus profesores adaptarán las actividades en función de los diferentes ritmos de aprendizaje, entre los que se incluye las condiciones de acceso a las vías telemáticas para el trabajo.

Para mantener una relación fluida entre profesores y alumnos, aquellos emplearán las herramientas y aplicaciones tecnológicas que consideren necesarias para el ejercicio de su labor, siempre que ofrezcan garantías de que todos los alumnos disponen de dichas herramientas. De modo apriorístico, sin que la mera enumeración suponga restricción, los docentes utilizarán, preferentemente, la plataforma educativa *Rayuela* para comunicarse con sus alumnos, a lo que podrán sumar la recomendación de actividades a través del correo electrónico, *eScholarium* y *YouTube*, *Classroom*, *Whatsapp*...

El Departamento asume «la necesaria y prioritaria consolidación de los aprendizajes fundamentales mediante la recuperación, el repaso y refuerzo de contenidos, y el mayor beneficio posible para la evolución académica del alumnado y su acceso a niveles educativos superiores» (núm. 17), tal y como indica la *Instrucción*, por eso ahondará en la propuesta de actividades de recuperación y refuerzo a los alumnos que hayan presentado dificultades en la primera y en la segunda evaluación o que, incluso, hayan obtenido una evaluación negativa, ello «con el objetivo prioritario de que los estudiantes no pierdan el curso por esta circunstancia ni se perjudiquen su progresión educativa y su deseable permanencia en el sistema» (núm. 28).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la *Instrucción 4/2020*, «se priorizará el valor diagnóstico y formativo de la evaluación» (núm. 30), de tal manera que los profesores proveerán todos los mecanismos necesarios para garantizar la evaluación objetiva de los alumnos aun por medios telemáticos, siempre que sean accesibles y asumibles para todos los discentes y que permitan la necesaria identificación indubitable de los alumnos para, precisamente, coadyuvar a la objetividad de la evaluación y posterior calificación.

La evaluación, que será diagnóstica, «continua, formativa y procesual» (núm. 38), se sustentará en la entrega puntual de las tareas sobre los contenidos mínimos explicitados que los profesores recomienden a los alumnos. Los docentes tendrán en cuenta las condiciones personales y familiares de los discentes (así como sus posibilidades de acceso a las vías telemáticas) para asumir plazos más laxos de modo personalizado.

Se tendrá en cuenta, igualmente, la limpieza en la presentación de las tareas, así como las correctas expresiones gramatical y ortográfica, que sin duda forman parte de los contenidos mínimos de la materia. Será fundamental que las tareas entregadas por

los alumnos contengan los contenidos y competencias que el profesor haya indicado en la propuesta.

La calificación final de los alumnos se basará en los resultados que obtuvieron en las dos primeras evaluaciones del curso. Las actividades del tercer trimestre «no podrán en ningún caso suponer una minoración de los resultados obtenidos» (núm. 19), aunque sí incrementar su nota final.

Los profesores pondrán especial énfasis en la recuperación de los alumnos que hayan suspendido una o las dos evaluaciones anteriores y de aquellos que tengan la asignatura pendiente de cursos anteriores, y lo harán mediante la propuesta de actividades de refuerzo, repaso y recuperación sobre los contenidos mínimos y garantizando las posibilidades de acceso de los alumnos a las vías telemáticas, sus circunstancias personales y familiares y sus ritmos de aprendizaje.

ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE 1º DE BACHILLERATO.

Los profesores pondrán especial énfasis en la recuperación de los alumnos que hayan suspendido una o las dos evaluaciones anteriores y de aquellos que tengan la asignatura pendiente de cursos anteriores, y lo harán mediante la propuesta de actividades de refuerzo, repaso y recuperación sobre los contenidos mínimos y garantizando las posibilidades de acceso de los alumnos a las vías telemáticas, sus circunstancias personales y familiares y sus ritmos de aprendizaje.

Si la situación permitiera una vuelta a las clases de los alumnos de 2º de Bachillerato, cabría la posibilidad de realizarles un examen presencial a aquellos alumnos que no hayan demostrado durante esta tercera evaluación la consecución de los mínimos exigidos para 1º de Bachillerato.

LITERATURA UNIVERSAL

CRITERIOS MÍNIMOS.

1. Dado un fragmento de un texto estudiado, analizar su relación con el contexto cultural y con otras dentro de su género. Reconocer sus antecedentes literarios y valorar su novedad temática o técnica. Comentar los rasgos más singulares de su estilo.
2. Tras haberse informado y utilizando las fuentes adecuadas, el alumno realizará una exposición sobre un tema a través de varios autores o épocas, de un personaje en su evolución histórica o de un género literario en sus distintas modalidades. Si la exposición fuese oral, podrá exigirse que se acompañe de algún medio audiovisual.
3. Hacer comentarios críticos sobre la lectura de obras completas, sabiendo qué aspectos son los más significativos y acompañando de una valoración personal. Realizar mesas redondas con otros compañeros.

4. Realizar búsquedas bibliográficas, por Internet y en biblioteca para ampliar el contexto de una obra o autor, de un tema literario, o de un personaje mítico en diversas épocas y culturas.
5. Relacionar los textos literarios con otras artes: pintura, esculturas, cine, música..., de manera que enriquezca su mundo personal y pueda despertar otras inquietudes artísticas.
6. Relacionar los mitos y arquetipos literarios con diversas obras de la literatura universal, y más concretamente con la literatura española general y con algunas de las obras contemporáneas.

METODOLOGÍA.

Atenderá a la diversidad de los alumnos, de manera que, ante cualquier dificultad en la comprensión de los contenidos, estos se trabajarán de formas y ritmos diferentes, de tal manera que se facilite su adquisición. Teniendo en cuenta la *Instrucción 4/2020, de 18 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación*, «las actividades propuestas por el profesorado deberán tener muy presentes la edad del alumnado, su grado de autonomía y las condiciones sociofamiliares que le afectan» (núm. 11), por lo que los docentes recomendarán el trabajo a través de diferentes actividades siempre que estas sean fácilmente asumibles por los discentes, teniendo en cuenta que «en ningún caso esas actividades pueden provocar el retraso del alumnado que no cuente con los medios adecuados para llevarlas a cabo» (núm. 18).

El Departamento es consciente de las dificultades personales y familiares que la situación de excepcionalidad haya podido provocar en los alumnos y en su entorno, y por ello sus profesores adaptarán las actividades en función de los diferentes ritmos de aprendizaje, entre los que se incluye las condiciones de acceso a las vías telemáticas para el trabajo.

Para mantener una relación fluida entre profesores y alumnos, aquellos emplearán las herramientas y aplicaciones tecnológicas que consideren necesarias para el ejercicio de su labor, siempre que ofrezcan garantías de que todos los alumnos disponen de dichas herramientas. De modo apriorístico, sin que la mera enumeración suponga restricción, los docentes utilizarán, preferentemente, la plataforma educativa *Rayuela* para comunicarse con sus alumnos, a lo que podrán sumar la recomendación de actividades a través del correo electrónico, *eScholarium* y *YouTube*, *Classroom*, *Whatsapp*...

El Departamento asume «la necesaria y prioritaria consolidación de los aprendizajes fundamentales mediante la recuperación, el repaso y refuerzo de contenidos, y el mayor beneficio posible para la evolución académica del alumnado y su acceso a niveles educativos superiores» (núm. 17), tal y como indica la *Instrucción*, por eso ahondará en la propuesta de actividades de recuperación y refuerzo a los alumnos que hayan presentado dificultades en la primera y en la segunda evaluación o que, incluso, hayan obtenido una evaluación negativa, ello «con el objetivo prioritario de que

los estudiantes no pierdan el curso por esta circunstancia ni se perjudiquen su progresión educativa y su deseable permanencia en el sistema» (núm. 28).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la *Instrucción 4/2020*, «se priorizará el valor diagnóstico y formativo de la evaluación» (núm. 30), de tal manera que los profesores proveerán todos los mecanismos necesarios para garantizar la evaluación objetiva de los alumnos aun por medios telemáticos, siempre que sean accesibles y asumibles para todos los discentes y que permitan la necesaria identificación indubitable de los alumnos para, precisamente, coadyuvar a la objetividad de la evaluación y posterior calificación.

La evaluación, que será diagnóstica, «continua, formativa y procesual» (núm. 38), se sustentará en la entrega puntual de las tareas sobre los contenidos mínimos explicitados que los profesores recomienden a los alumnos. Los docentes tendrán en cuenta las condiciones personales y familiares de los discentes (así como sus posibilidades de acceso a las vías telemáticas) para asumir plazos más laxos de modo personalizado.

Se tendrá en cuenta, igualmente, la limpieza en la presentación de las tareas, así como las correctas expresiones gramatical y ortográfica, que sin duda forman parte de los contenidos mínimos de la materia. Será fundamental que las tareas entregadas por los alumnos contengan los contenidos y competencias que el profesor haya indicado en la propuesta.

La calificación final de los alumnos se basará en los resultados que obtuvieron en las dos primeras evaluaciones del curso. Las actividades del tercer trimestre «no podrán en ningún caso suponer una minoración de los resultados obtenidos» (núm. 19), aunque sí incrementar su nota final.

Los profesores pondrán especial énfasis en la recuperación de los alumnos que hayan suspendido una o las dos evaluaciones anteriores y de aquellos que tengan la asignatura pendiente de cursos anteriores, y lo harán mediante la propuesta de actividades de refuerzo, repaso y recuperación sobre los contenidos mínimos y garantizando las posibilidades de acceso de los alumnos a las vías telemáticas, sus circunstancias personales y familiares y sus ritmos de aprendizaje.

En Cáceres, 27 de abril de 2020

Fdo. M^a Guadalupe Ordiales Pacheco

Jefa de Departamento de Lengua castellana y Literatura